



Después de tres años y un exitoso proceso de regularización migratoria los desafíos continúan

Colombia lidera el proceso de regularización de la diáspora venezolana al cumplirse el tercer año del ETPV, la migración más grande del mundo con 7.774.494 personas en condición de movilidad humana. Sin embargo, mientras la salida de venezolanos se disparó en 2023, en Colombia se presenta una disminución, la primera desde la pandemia. La búsqueda del sueño americano por la ruta del Darién desafía el proceso de integración migratoria de Colombia.



Contenido

✦ Editorial	2	✦ Aportes de la migración	7	✦ Integración territorial	13
✦ Semáforo	3	✦ Acceso a derechos	10	✦ Nosotros	16
✦ Datos migratorios	5				

Editorial

La migración venezolana es la más grande pero no la de más interés en el actual contexto internacional. La diáspora venezolana llega a los 7.774.494 migrantes que han salido en los últimos años, siendo paradójicamente el 2023 el año de mayor salida y el de menor respuesta, se estima que el año pasado salieron 1.589.106 personas, el 20,58% del total del éxodo. Mientras que las estrategias de contención migratoria, y no las de integración, se imponen en la región promovidas desde los Estados Unidos, donde el tema migratorio se inscribe como eje central de la campaña presidencial.

Al cumplirse los primeros tres años del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) los resultados de la denominada respuesta colombiana son destacables. Según datos de la autoridad migratoria el 71,20% de los migrantes venezolanos en Colombia ha sido regularizado con el Permiso por Protección Temporal (PPT), documento de identidad que se expide al culminar el proceso de regularización del Estatuto. Actualmente a 2.026.011 ciudadanos venezolanos se les ha aprobado PPT y 1.945.132 ya lo tienen en su mano, un resultado excepcional a nivel global y el más importante en la región.

El 96,52% de los venezolanos que se acogió al ETPV lo hizo en el primer año, de hecho, el 27,13% realizó el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV) y la Encuesta de Caracterización Socioeconómica en el primer mes de implementación, mayo de 2021. Lo que demuestra que más allá del éxito que puede representar para las autoridades la política de regularización, fue el deseo de la población en condición de movilidad humana la que impulsó los resultados que hoy son motivo de admiración.

Si el proceso es acumulativo y en el primer año se acogieron a la medida migrantes regulares e irregulares que ingresaron a

Colombia antes del 31 de enero de 2021. Se sumaron entre mayo de 2022 y noviembre de 2023 71.621 personas entre los que ingresaron regularmente al país y los niños, niñas y adolescentes (NNA). De hecho, 8.921 NNA se han acogido a la medida entre diciembre de 2023 y abril de 2024, para quienes continúa abierto el proceso durante la vigencia del Estatuto. Esto demuestra que persiste el deseo de la población venezolana por regularizarse.

Llama la atención que mientras la migración venezolana se disparó en 2023, según los datos del R4V para la región, en Colombia por el contrario se viene presentando una disminución, entre 2022 y 2023 los datos de Migración Colombia reflejan una caída del -1,12%, a lo que habría que adicionar otro -0,67% en los dos primeros meses del 2024. En otras palabras, según la información de la autoridad migratoria 51.090 venezolanos han abandonado Colombia.

Una posible explicación es el aumento de la migración venezolana que atraviesa la selva del Darién. Para las autoridades panameñas en lo que va de 2024, del 1ro de enero al 22 de mayo, 158.747 personas han tomado dicha ruta en dirección a los Estados Unidos, de ellos 101.935, el 64,21% son venezolanos. Según las investigaciones de Human Rights Watch la mitad de los venezolanos que toman esta ruta provienen de terceros países en los que falló su proceso de integración.

Al cumplirse tres años del Estatuto surgen algunas preguntas: ¿Cuántos de los venezolanos que han salido de Colombia tomaron la ruta del Darién? ¿Y si es así, cuántos de ellos ya estaban regularizados? ¿Qué está pasando con la política de integración migratoria cuando es mejor arriesgar la vida en la selva?

Semáforo

Atención

Pendiente

Avanza



Alertas del informe Espirales de riesgo en medio del conflicto armado para población migrante

ATENCIÓN Según informe de El Barómetro y la Corporación Otraparte, los riesgos de seguridad de la población migrante más referenciados en las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo entre 2018 y julio de 2023 fueron: instrumentalización para la comisión de delitos, reclutamiento en grupos armados y violencia, explotación y utilización sexual. La mayoría se registró en Antioquia, Bolívar, Norte de Santander, Sucre, Arauca y Santander y el 81% de las vulneraciones provienen del Clan del Golfo, ELN y Disidencias de las FARC.

Aumenta inseguridad alimentaria aguda de migrantes en Colombia

ATENCIÓN La crisis de inseguridad alimentaria aguda se ha deteriorado para las poblaciones de migrantes y refugiados en Colombia, según el Informe Global sobre la Crisis Alimentaria 2024, producido por la Red de Información sobre Seguridad Alimentaria (FNIS) y lanzado por la Red Global contra las Crisis Alimentarias (GNAFC) en colaboración con agencias de Naciones Unidas, la Unión Europea y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, entre otros.

El primer semestre de 2023 cierra con malas noticias para la integración migratoria

ATENCIÓN Con la sentencia de la Corte Constitucional sobre el Ministerio de la Igualdad, queda en el aire la institucionalidad para el abordaje de la migración en el mediano y largo plazo, desde el cierre de la Gerencia de Frontera no hay claridad frente al tema por parte del Gobierno nacional. Asimismo, continúa instrumentalización securitizadora de la migración por parte de las nuevas autoridades locales destacándose el alcalde de Bucaramanga, Jaime Andrés Beltrán, quien promueve un discurso xenófobo.

La migración venezolana se disparó en 2023

ATENCIÓN Este fue el año de mayor crecimiento de la migración venezolana, pasando de los 6.133.473 en 2022 a los 7.722.579 en 2023, 1.589.106 venezolanos salió el año pasado del país, el 20,58% del total de la diáspora. Los más recientes datos a corte del 3 de junio de 2024 cifran la diáspora venezolana en 7.774.494, con un crecimiento del 0,67%, pero se prevé una nueva ola migratoria después de las elecciones presidenciales del próximo 28 de julio.

Incertidumbre por anuncios de nuevo proceso de regularización

PENDIENTE En los últimos meses Migración Colombia y Cancillería han anunciado un nuevo proceso de regularización migratoria. Si bien se desconoce el alcance y los detalles de esta medida, se espera que ésta involucre a los migrantes venezolanos y se desarrolle a través de una ampliación del Permiso por Protección Temporal (PPT). Optar por un mecanismo diferente para esta población resultaría confuso, costoso y de difícil aplicación.

Presidente y Canciller aclaran que no se pondrán trabas a migrantes

PENDIENTE La publicación en el portal de la Cancillería de una resolución para consulta pública que endurecía las condiciones para que los venezolanos entraran y permanecieran en Colombia, ameritó aclaratorias del presidente Gustavo Petro, quien dijo que “mi gobierno no exigirá pasaporte a los migrantes venezolanos”, así como del canciller Luis Gilberto Murillo quien señaló que “es importante que los funcionarios de esta Cancillería entiendan que la filosofía de este Gobierno no es ponerle trabas a la población migrante, sino facilitarles su acogida”.



OM3 comparte información de la encuesta del ETPV

PENDIENTE Recientemente, el Observatorio de Migraciones, Migrantes y Movilidad Humana (OM3) de Migración Colombia publicó por primera vez resultados étnico-raciales de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica del ETPV y compartió con diferentes actores de la sociedad civil y academia datos del proceso de registro a esta política de regularización. Se trata de una medida comunicacional positiva que requiere ser reforzada con información territorial y con las otras categorías contempladas en esta encuesta.



Colombia presidirá Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo

PENDIENTE Colombia presidirá el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo para el periodo 2024 - 2025, como reconocimiento de la gestión de los flujos migratorios mixtos que el país ha adelantado en los últimos años. En este importante espacio multilateral, el gobierno nacional tiene el compromiso de proponer una agenda con una activa participación de los demás Estados, las agencias del Sistema de las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil.



Sociedad civil consultada en III Reunión Ministerial de la Declaración de los Ángeles

AVANZA El saldo entre los impuestos directos e indirectos que pagan los migrantes venezolanos en Colombia más el aporte de la cooperación internacional y el costo de la gestión migratoria es positivo para el país, según el informe Estudio de impacto fiscal de la migración venezolana en Colombia: realidad vs. potencial, realizado por Equilibrium SDC por encargo de KAS Colombia y con el apoyo de FIP, CAVEX y OIM.



Saldo positivo entre costos y pago de impuestos de migrantes

AVANZA En el marco de los encuentros paralelos de la III Reunión Ministerial sobre la Declaración de los Ángeles, el gobierno de Guatemala invitó a representantes de la sociedad civil y de la academia para participar en el proceso de fortalecimiento de los compromisos regionales en materia de migración y protección. Un espacio de incidencia creado con el objetivo de establecer estrategias conjuntas de apoyo a las iniciativas pactadas en los Ángeles en 2022.



Colombia en el centro del calendario migratorio 2024

AVANZA Colombia tiene una dinámica agenda migratoria global en 2024. Fue sede de la XXII Conferencia Suramericana sobre Migraciones en Bogotá. Participará también en la Cumbre de América Latina y el Caribe en México, en el Plan de Acción de Cartagena+40 en Chile, y presidirá el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. Espacios determinantes en el futuro de la política migratoria, en los posibles acuerdos regionales y en la consecución de recursos de la cooperación internacional.



La migración venezolana en LASA 2024

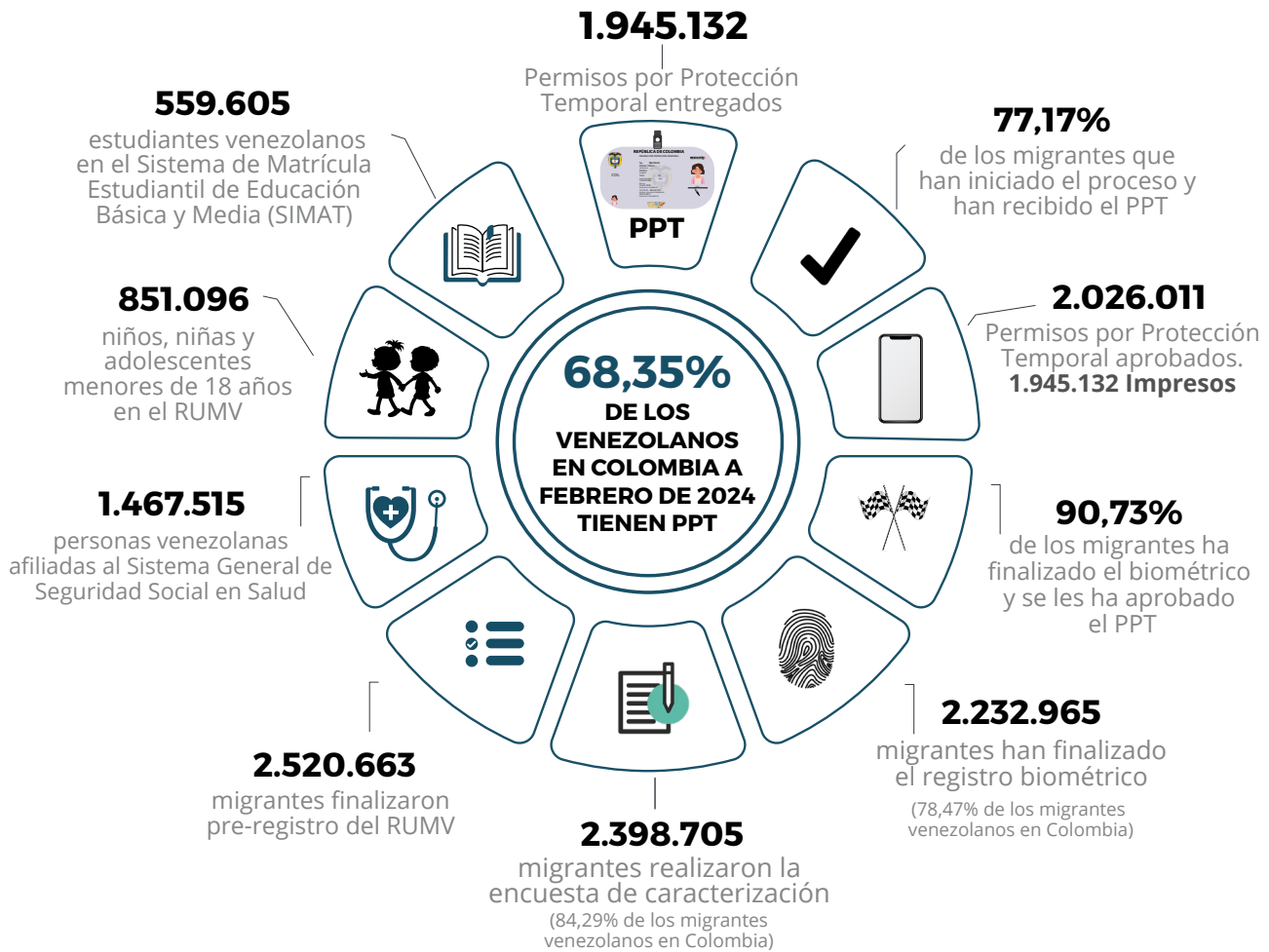
AVANZA El tema migratorio estará presente en el encuentro de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) 2024 en paneles como “Mujeres y migración en la región: caso venezolanas en movilidad”; “Desafíos y oportunidades de las migraciones venezolanas a Colombia”; “La integración socioeconómica de la migración venezolana en Colombia”; y otros más. La sede del congreso será la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá y se llevará a cabo entre el 11 al 15 de junio.

Datos migratorios



MIGRANTES VENEZOLANOS EN EL MUNDO 7.774.494

El 36,60% de ellos en Colombia



MIGRANTES VENEZOLANOS EN COLOMBIA A 29 DE FEBRERO DE 2024: 2.845.706

Corte a 3/06/2024

Datos del Observatorio Nacional de Migración y Salud

Número de nacidos vivos de mujeres con nacionalidad venezolana que residen en Colombia	
2020	54.661
2021	57.995
2022	41.066
2023	41.066
Total de nacimientos entre 2020 y 2023	181.130

Número de nacidos vivos de mujeres con nacionalidad venezolana con residencia habitual en el extranjero	
2017	1.086
2018	3.859
2019	11.434
2020	9.716
2021	8.716
2022	4.193
2030	3.033
Total de nacimientos entre 2020 y 2023	42.037

Número de defunciones de personas venezolanas residentes en Colombia		
1.086	Defunciones	Pr muerte violenta
2020	1.982	30
2021	3.223	46
2022	2.596	66
2023	2.549	46
Total de nacimientos entre 2020 y 2023	10.350	188 (el 1,82%)

Fuente: elaboración propia con Información Migración Panamá, Observatorio Nacional de Migración y Salud, R4V, OIM y Migración Colombia.



Aportes de la migración

La contribución fiscal de la migración venezolana en Colombia

La recaudación fiscal de la migración venezolana en Colombia durante 2022, aunada a la ayuda que se recibió de la cooperación internacional, fue superior a los gastos nacionales realizados en educación y salud para esa población, lo que derrumba el mito de que la atención de los ciudadanos venezolanos resulta onerosa para el país, según se desprende del estudio *Impacto fiscal de la Migración Venezolana en Colombia: realidad vs. Potencial*.

El informe fue realizado por la consultora Equilibrium SDC, por encargo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) y con apoyo de la Fundación Ideas para la Paz (FIP), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Cámara de Empresarios, Ejecutivos y Emprendedores Venezolanos en el Exterior (CAVEX). Sus conclusiones son similares a los resultados encontrados en los estudios hechos en Chile, Perú, República Dominicana y Panamá.

Estimación de la Recaudación Fiscal de la población venezolana en Colombia			
Recaudación Fiscal	Recaudo Fiscal Total en Colombia (\$USD)	Recaudo Fiscal Venezolanos en Colombia (\$USD)	Aporte venezolano a la recaudación de cada tipo de impuesto %
Impuestos Directos (Renta, aporte a salud y a pensión)	\$ 15.924.180.465	\$ 311.696.979	1,96%
Impuesto a la Renta	\$ 5.795.083.362	\$ 588.733	0,01%
Aporte Salud	\$ 9.702.564.870	\$ 294.258.757	3,03%
Aporte Pensiones	\$ 426.532.233	\$ 16.849.489	3,95%
Impuestos Indirectos	\$ 11.843.679.594	\$ 217.457.681	1,84%
IVA	\$ 10.649.655.120	\$ 203.415.870	1,91%
Impuesto al consumo	\$ 680.420.086	\$ 12.996.500	1,91%
Impuesto a la gasolina	\$ 513.604.388	\$ 1.045.311	0,20%
Ingresos Tributarios Totales	\$ 27.767.860.059	\$ 529.154.660	1,91%

Fuente: Equilibrium SDC, (2024).

La investigación encontró que los ingresos fiscales en 2022 provenientes del recaudo de personas naturales migrantes venezolanas por concepto de impuestos a la renta, aportes a salud y pensión, así como impuestos indirectos como el IVA, a la gasolina y el consumo, ascendieron a 529.154.660 dólares, cifra que representa el 1,91% de la totalidad de ingresos en Colombia.

Al anterior monto hay que agregarle 494.100 dólares que reportó la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) por dineros recibidos de la cooperación internacional para la gestión migratoria, una cifra que no toma en cuenta los aportes de recursos que ingresaron directamente a los entes territoriales.

Por otro lado, los costos fiscales que se generaron por la atención en educación y salud a la población refugiada y migrante llegaron en 2022 a 318.375.427 dólares y a 175.752.485 dólares, respectivamente, lo que da como resultado un aporte fiscal positivo de 35.520.848 dólares.

Estas últimas cifras están calculadas a partir de los aportes fiscales que han hecho solo los migrantes venezolanos regularizados, por lo que los números positivos serían mayores si se incorporasen los 500 mil migrantes irregulares y no contempla los aportes tributarios que realizan personas jurídicas de origen venezolano que desarrollan actividades económicas en Colombia.

Estimación de la Recaudación Fiscal de la población venezolana en Colombia			
Categoría	Recursos asignados por matrícula venezolana (USD\$)	Presupuesto ejecutado en educación (USD\$)	Gasto de la migración sobre el presupuesto
Educación	318.375.427	10.389.798.554	3,06%
Salud	175.752.485	9.702.564.870	1,81%

Fuente: Equilibrium SDC, (2024).



Los principales gastos en que incurre la población migrante proveniente de Venezuela son vivienda (USD\$ 268,6 anuales), alimentación (USD\$ 245,7 anuales), vestimenta (USD\$ 88,52 anuales) y servicios domésticos (USD\$ 79,5 anuales). El estudio concluye que “la migración venezolana tiene un impacto positivo por el lado de la demanda, además ha contribuido con la dinamización de la economía colombiana por medio de diversos canales como la recaudación fiscal a través del consumo, el impuesto a la renta y la generación de empleos, entre otros”.

La investigación apunta en sus conclusiones que “si bien este es un saldo (fiscal) positivo, a

lo largo del estudio se hicieron evidentes barreras para la integración socioeconómica, limitando la potencialidad de este impacto. La primera de estas tiene que ver con la regularización migratoria, entendiendo esta como el marco mínimo legal para garantizar acceso a medios de vida, inclusión financiera, entre otros derechos y servicios”.

También advierte que “aunque Colombia ha sido un país con políticas de regularización progresistas y con documentos de larga duración, la temporalidad para hacer parte del ETPV se ha terminado, dejando más de 500 mil personas con estatus migratorio irregular y sin un paso a seguir claro”.

Estimación del gasto porcentual anual por categoría de la población venezolana		
Categoría	Proporción en %	Valor monetario anual USD
Vivienda	25,92%	268,68
Alimentación	23,71%	245,77
Vestimenta	8,54%	88,52
Servicios	7,67%	79,50
Transporte	5,29%	54,83
Turismo	4,16%	43,12
Deudas	3,97%	41,15
Cuidado	3,95%	40,94
Salud	3,63%	37,63
Internet	3,19%	33,07
Educación	2,67%	27,68
Bebidas	1,86%	19,28
Ahorro	1,80%	18,66
Entretenimiento	1,79%	18,55
Televisión	1,18%	12,23
Seguros	0,63%	6,53
Cigarrillos	0,04%	0,41
Total	100%	1.037

Fuente: Equilibrium SDC, (2024).

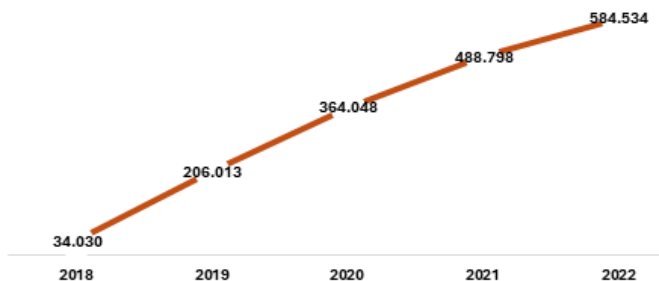
Acceso a derechos

Estudiantes venezolanos escolarizados en Colombia

En esta sección la Bitácora Migratoria recoge algunas de las cifras más actuales y disponibles sobre la infancia y adolescencia migrante venezolana en Colombia y su acceso al sistema educativo escolar. A enero de 2024 en Colombia había 2.845.706 migrantes venezolanos con vocación de permanencia, de ellos 881.096 eran niños, niñas y adolescentes, lo que corresponde al 30,96% del total de esta población. El 4,26% eran menores de 5 años y el 23,38% tenían entre 5 y 17 años (Migración Colombia, 2024).

Asimismo, a partir de los datos extraídos del Sistema de Datos Abiertos, 584.534 estudiantes venezolanos estaban inscritos en el Sistema Integrado de Matrículas (SIMAT) en educación básica y media a 2022¹ (Ministerio de Educación, 2024).

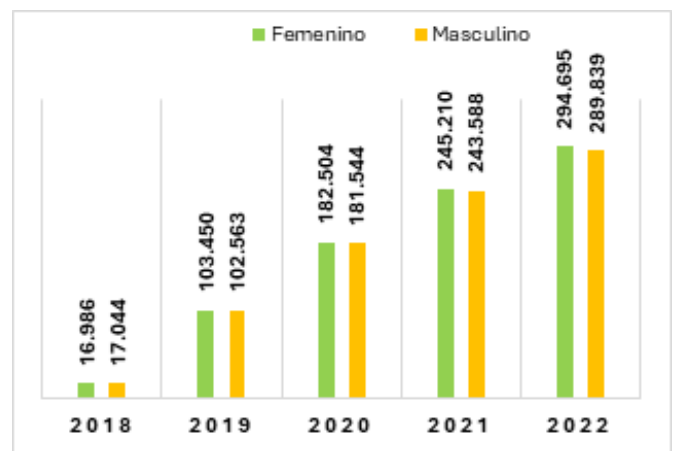
Matrículas de estudiantes venezolanos en el SIMAT (2018 - 2022)



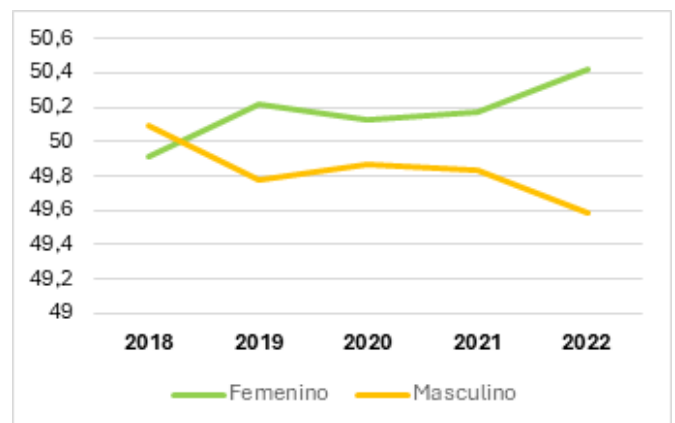
Referente a la información de matrículas en 2022, el 50,42% corresponden al género femenino y el 49,58% al masculino. Si bien la diferencia porcentual entre los dos géneros ha sido muy leve desde 2018 a 2022, ha

habido una ligera tendencia a la feminización de la población escolar venezolana en ese rango de tiempo.

Matrículas de estudiantes venezolanos según el género



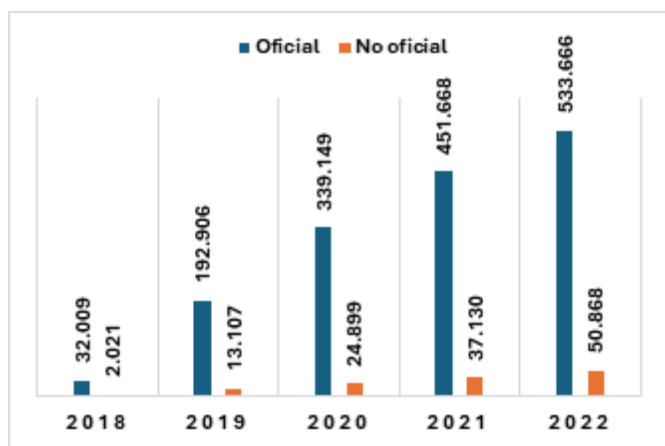
Porcentaje de matrículas de estudiantes venezolanos según el género



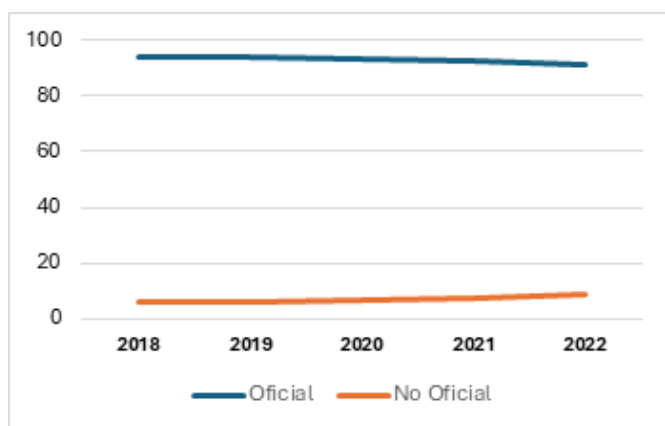
¹ Según la respuesta del derecho de petición 2024-ER-0119448 dirigido al Ministerio de Educación Nacional, la información correspondiente a 2023 estará disponible en julio de 2024.

En cuanto a las matrículas por sector educativo en 2022, el 91,30% se registró en colegios oficiales y solo el 8,70% en no oficiales. Desde el inicio de la diáspora venezolana el sector público educativo ha sido el gran receptor de la población estudiantil proveniente de Venezuela, no obstante, en los últimos cinco años ha habido un leve incremento de las matrículas en los colegios privados.

Matrículas de estudiantes venezolanos por sector educativo

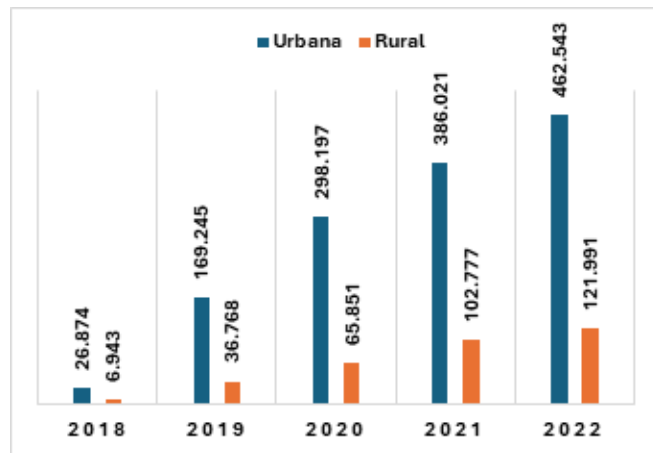


Porcentaje de matrículas de estudiantes venezolanos por sector educativo

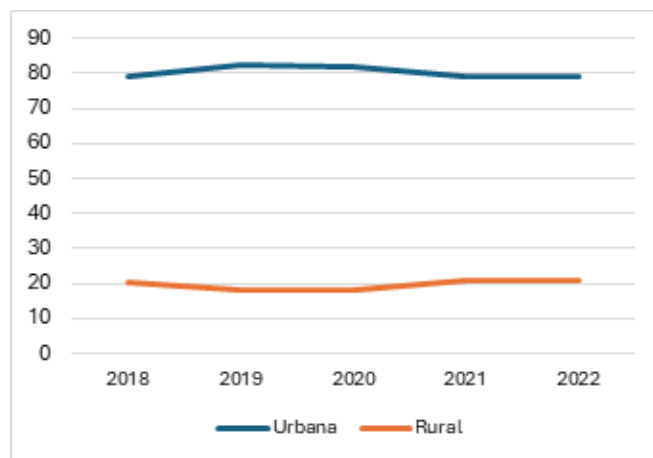


Por otra parte, a 2022 el 79,13% de los estudiantes venezolanos se encontraba matriculado en colegios ubicados en áreas urbanas y el 20,87% en áreas rurales, una tendencia que se ha mantenido desde el 2018 y que corresponde al carácter urbano de la mayoría de esta migración.

Matrículas de estudiantes venezolanos según el área

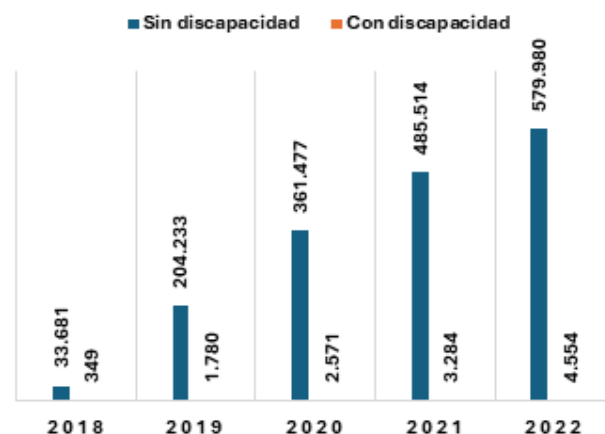


Porcentaje de matrículas de estudiantes venezolanos por sector área

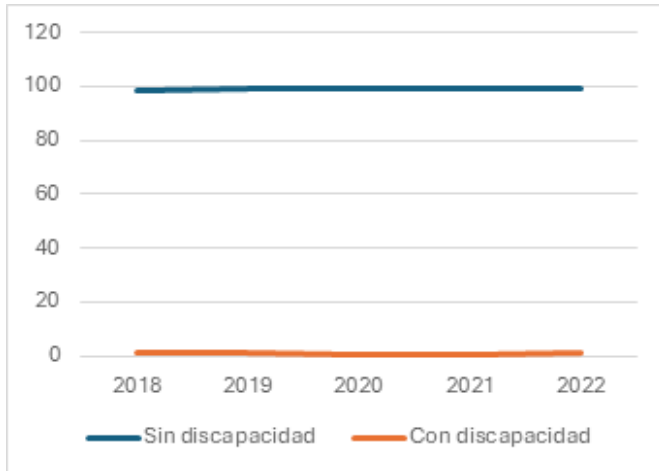


Finalmente, la matrícula de estudiantes venezolanos con alguna discapacidad reportada es tan sólo de 0,78% comparada con un 99,22% que no reporta discapacidad.

Matrículas de estudiantes venezolanos con alguna discapacidad



Porcentaje de matrículas de estudiantes venezolanos con alguna discapacidad



Es importante tener en cuenta que el Decreto 1288 de 2018 estableció que los niños, niñas y adolescentes venezolanos pueden continuar sus estudios en Colombia, validando los grados cursados en Venezuela mediante la presentación de evaluaciones en los colegios oficiales donde han sido ubicados. Este proceso es permitido para validar grados

de nivel preescolar, básica y media hasta grado 10. En el caso de grado 11, el proceso se realiza ante el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).

A través de estas medidas el Estado colombiano ha logrado incorporar en su maya educativa a un número considerable de niños, niñas y adolescentes migrantes provenientes de Venezuela, sin embargo, una parte indefinida de esta población aún sigue desescolarizada y requiere protección y garantía de sus derechos.

Del mismo modo, según el CONPES 4100 de 2020 el promedio de educación para los menores de 11 años era de 3,8 años, es decir 1,2 años menos de lo establecido para su edad y el 17,2% de las niñas y los niños migrantes que tenían entre 6 y 11 años no sabía leer y escribir. La necesidad de fomentar ambientes protectores en el sistema educativo que impulsen estrategias que nivelen a la población estudiantil migrante y desestimulen su deserción escolar aún es prioritaria.



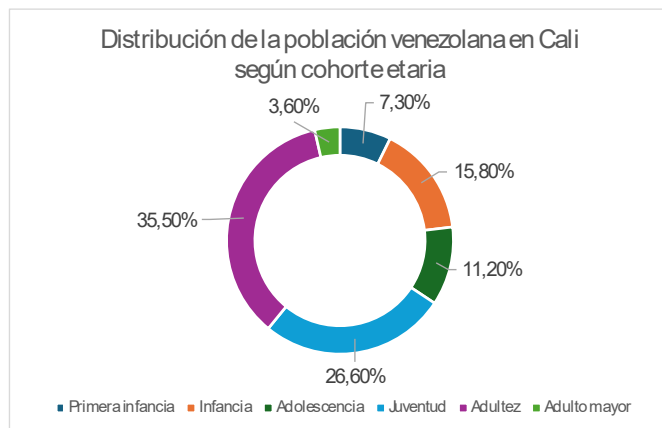
Integración territorial

La migración venezolana en Cali

Cali es tras Bogotá, Medellín, Cúcuta y Barranquilla la quinta ciudad que más migrantes venezolanos ha recibido. Por eso es importante revisar cómo ha venido avanzando el proceso de integración de esa población en la capital del Valle del Cauca, trabajo que se ha desarrollado en el informe titulado *Integración socioeconómica de la población migrante en Cali: recomendaciones para el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028*, a cargo de Cali Cómo Vamos, Cuso Internacional, la Embajada de Canadá y la Fundación Santo Domingo.

Demografía

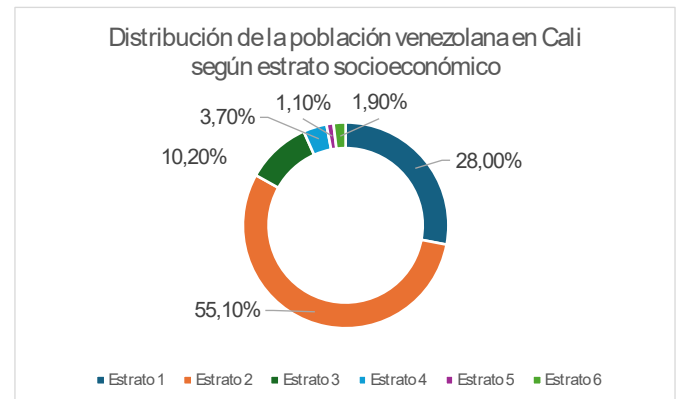
Cali, según las cifras de Migración Colombia a enero de 2024, tiene 130.678 migrantes venezolanos, cuya principal característica es su juventud que aporta un gran bono demográfico a la ciudad. El 61% tiene menos de 28 años frente al 41,2% de la población caleña.



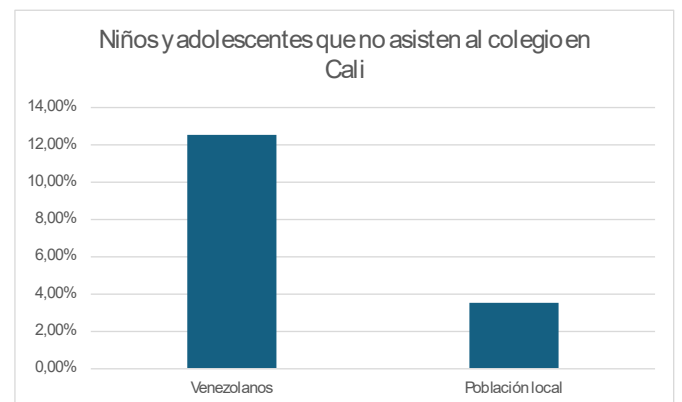
Condiciones socioeconómicas

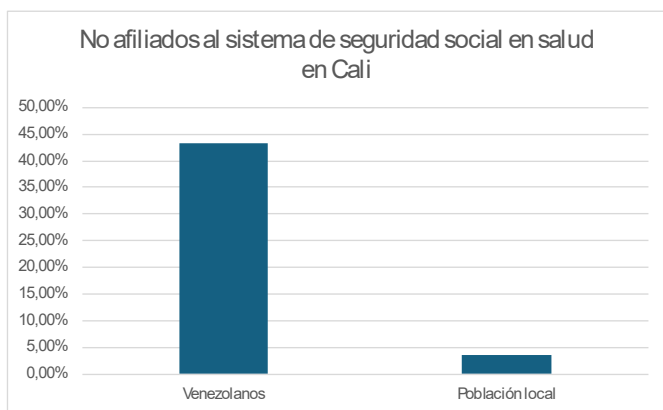
El 83,1% de los migrantes venezolanos asentados en Cali es pobre y está clasificado en los estratos uno y dos, 21,4 puntos porcentuales por encima de la población local.

El 48,9% vive en pobreza monetaria, duplicando el porcentaje de la población de acogida que es de 22,7% y el 15,5% en pobreza extrema frente al 6,2% de los habitantes de la capital vallecaucana.



El 12,5% de los niños y adolescentes venezolanos no asiste a los colegios de Cali, lo que casi cuadruplica el porcentaje de 3,5% de los caleños. Asimismo, el 43,3% de los migrantes venezolanos no está afiliado al sistema de seguridad social en salud, ni al contributivo ni al subsidiado, un porcentaje diez veces superior al 3,5% que registran los habitantes caleños.





Los venezolanos trabajan 49 horas a la semana, 4 horas más que la comunidad de acogida y la mediana de su ingreso laboral es 14% menor (1.000.000 de pesos) a la de un trabajador originario de Cali (1.160.000 pesos).

Otra señal que muestra la marginación laboral de los migrantes venezolanos se evidencia en el dato de que sólo el 41,4% de quienes tienen título de educación superior participan en el mercado laboral formal frente al 76,4% de la población local.

Inclusión económica

Aunque el porcentaje de participación en el mercado laboral, así como la ocupación laboral es mayor entre los venezolanos, la tasa de desempleo y de informalidad laboral es sustancialmente mayor en la población migrante.

Indicadores generales del mercado laboral para la población venezolana y no venezolana en Cali		
Indicador	Nacidos en Venezuela	No nacidos en Venezuela
Población en edad de trabajar	70,3%	79,9%
Tasa general de participación	78,3%	67,1%
Tasa de ocupación	68,7%	59,8%
Tasa de desempleo	12,3%	10,9%
Tasa de informalidad	76,4%	45,8%

Los gráficos son elaboración propia con base en la información del informe *Integración socioeconómica de la población migrante en Cali: recomendaciones para el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028*.

Migrantes en el Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá

El Plan Distrital de Desarrollo de Bogotá es la guía estratégica que orienta las acciones de la Alcaldía para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. A medida que ha evolucionado se ha adaptado a los nuevos retos y realidades, como el tema de la migración. En los planes distritales anteriores al presentado por la actual alcaldía apenas se mencionaba a los migrantes o se les referenciaba como un flujo migratorio, sin reconocerlos como individuos que necesitan integrarse y tener la garantía de derechos fundamentales para su desarrollo. Ahora se les identifica como un desafío integral que debe abordarse en diversas áreas como vivienda, educación, empleo, integración y seguridad.

Este enfoque hacia la migración es especialmente relevante, ya que Bogotá es la ciudad de Colombia que más acoge a la migración proveniente de Venezuela. Según datos de Migración Colombia, el 21,10% de los migrantes reside en Bogotá, lo que equivale a 602.896 ciudadanos. Bogotá, como capital del país centraliza las instituciones nacionales y ofrece más oportunidades laborales y educativas.

El Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá camina segura” 2024-2028 del alcalde Carlos Fernando Galán, presentado al Concejo de Bogotá para su aprobación el 30 de mayo, se estructura en cinco pilares: seguridad, bienestar, fortalecimiento del potencial productivo, ordenamiento del territorio acompañado de acciones climáticas, y fomento de la confianza en el gobierno. En ellos se hace referencia a la población migrante en cuatro citas:

En el segundo pilar de Bien-estar aparecen dos menciones.

1. (...) *“Bogotá cuida a su gente: Este programa busca prestar servicios sociales para la población con desventajas sistémicas desde el enfoque diferencial, de género y étnico con el*

fin de aumentar los niveles de bienestar para la población de todas las edades”.

2. (...) *“Los derechos de las comunidades, garantizando su supervivencia física y cultural, al ofrecer servicios de atención para integrarlos y promover la igualdad y el conocimiento de las rutas de atención”.*

La tercera mención aparece en el cuarto pilar del Ordenamiento del territorio acompañado de acciones climáticas.

3. (...) *“Incremento de la resiliencia al cambio climático y reducción de la vulnerabilidad. Para lograr la reducción de la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático en la ciudad, incluyendo la adopción de estrategias para la atención de la población vulnerable a la variabilidad climática como migrantes y desplazados climáticos”.*

La última referencia se encuentra en el apartado de la Cofinanciación que recibe Bogotá a nivel nacional.

4. Se alude a los programas nacionales implementados en la ciudad, como los de atención a la primera infancia, calidad en educación básica y media, atención a la población migrante y del conflicto armado, empleabilidad, subsidios de vivienda de interés social y ayudas en el sistema de transporte público masivo. Todo ello para facilitar el acceso a estos servicios.

Este Plan de Desarrollo representa un avance en el reconocimiento de los migrantes en la ciudad, pero aún queda mucho por hacer para garantizar su plena integración y bienestar. Es clave el rol del Concejo de Bogotá para que haga hincapié en la importancia de asumir los retos de la migración y que esta administración delegue un responsable que coordine la respuesta para la atención de la migración en Bogotá.

* El Plan de Desarrollo Distrital de Bogotá por lo general incluye a los migrantes dentro de las poblaciones vulnerables, integradas por: *“grupos étnicos, personas LGBTI, población en proceso de reintegración y reincorporación, defensores de derechos humanos, víctimas de trata de personas, víctimas de conflicto, migrantes y familias en situación de vulnerabilidad”.*



BITÁCORA MIGRATORIA

OBSERVATORIO DE VENEZUELA
FACULTAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES, POLÍTICOS
Y URBANOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Francesca Ramos Pismataro, Vicedecana de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos, y directora del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario.

María Clara Robayo León, investigadora y coordinadora de la línea de migraciones del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Coordinadora general de Bitácora Migratoria.

Txomin Las Heras Leizaola, consultor en comunicaciones e investigador adscrito al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Investigador principal de Bitácora Migratoria.

Ronal F. Rodríguez, Vocero e investigador del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario (desde 2004 a hoy). Investigador de Bitácora Migratoria.

Alejandro Arias Bernal, comunicador social para la paz. Es investigador adscrito al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Responsable de comunicaciones de Bitácora Migratoria.

Alice López, politóloga e internacionalista de la Universidad del Rosario. Es investigadora adscrita al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario.

Sebastian Manotas, estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario. Asistente de investigación del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario.



BITÁCORA MIGRATORIA

Podcast

Un proyecto de




Puedes encontrarnos como:

 @ovurosario

 observatoriodevenezuela@urosario.edu.co

 @ov_urosario

 <https://urosario.edu.co/observatorio-de-venezuela/inicio>

 Observatorio de Venezuela
de la Universidad del Rosario